

<div>Alcaldía Municipal de Floridablanca</div> <div></div>	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	02
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	19-10-2022
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	Código-serie-subserie 700

RESOLUCIÓN No. 022 de 2025
(Marzo 5 de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA No FLO-INFRA-LP-003-2024 (Lote 1), cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SECTOR BUCARICA.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

- 1- EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, fue delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024.
- 2- Que, en virtud de lo anterior, por medio de la Secretaria de Infraestructura se requirió adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA No FLO-INFRA-LP-003-2024, proyecto denominado CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES Y VÍAS PEATONALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, el cual fue establecido en tres lotes distintos, así:

Número de lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
1	CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SECTOR BUCARICA	4 MESES	\$842.070.412,00	Municipio de Floridablanca, en la zona urbana, sector bucarica
2	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES Y VÍAS PEATONALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECTOR CAÑAVERAL	4 MESES	\$348.509.556,00	Municipio de Floridablanca, en la zona urbana, sector cañaveral
3	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POPULARES EN ALGUNOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	4 MESES	\$477.899.251,80	Municipio de Floridablanca, en la zona urbana

- 3- Que de acuerdo con el análisis realizado y atendiendo a la naturaleza del contrato se inició el proceso de contratación a través de la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA la cual se identificó con el numero FLO-INFRA-LP-003-2024, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen. Que la presente Resolución de Adjudicación, corresponde al Lote 1, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SECTOR BUCARICA, por un valor de (\$842.070.412,00).
- 4- La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación dispuso CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 24-03768 de fecha 4 de diciembre de 2024 por valor de \$842.070.412, suscrito por la oficina de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablanca, para cada lote conformado.
- 5- El presente proceso de contratación, para el Lote 1, no fue limitado a MiPymes, por no darse las condiciones establecidas en la normas que regulan la materia, en consideración a la cuantía, al ser superior a ciento veinticinco mil dólares.

<div>Alcaldía Municipal de Floridablanca</div> <div></div>	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	02
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	19-10-2022
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	Código-serie-subserie 700

6- Que acogidos los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se inició el trámite del proceso contractual, se elaboraron y publicaron Estudios Previos, Estudios del Sector, Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, de acuerdo al cronograma establecido, donde se detallan los elementos de planificación y de necesidad, así dentro del término y oportunidad se presentaron observaciones las cuales fueron resultas y aclaradas por la entidad en la plataforma SECOP II, en cumplimiento y garantía del debido proceso, así como de los principios de la contratación estatal.

7- Que según Resolución No. 069 del 21 de diciembre de 2024 se ordeno apertura al presente proceso de licitación pública, con la misma se publico el Pliego de Condiciones Definitivo y el cronograma. Que el procedimiento contractual, inicio en la vigencia 2024, quedo en curso, para ser adjudicado en la vigencia 2025. En fecha 23 de diciembre de 2024, se realizo audiencia de distribución y asignación de riesgos correspondiente al proceso de la referencia, levantando la correspondiente acta.

8- Que mediante Resolución No. 007 de enero 27 de 2025, fue designado el COMITÉ EVALUADOR, AL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-003-2024, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SECTOR BUCARICA.

9- Dentro de la fecha y hora programada en el cronograma del proceso, publicada en el Secop II, se realizo el cierre del procedimiento de contratación, recibiendo ofertas, para los diferentes lotes en que fue conformado el proceso, esto es, lote 1,2 y 3. Para el lote 1, se recibieron los siguientes oferentes interesados:

PROPONENTE	NIT	DIRECCIÓN
INGEVILL SAS.	NIT: 901.612.248-4	Calle 9 No. 4-19 oficina 501 barrio el Centro Neiva (Huila).
CONSORCIO TIPZER 7		Km 19 via Mosquera Madrid parque industrial San Jorge Oficina 219-220
CONSORCIO VIAMETA 2025		Vereda La Argentina Km 3 casa belle Fontanine (Villavicencio)
BESUTO S.A.S.	NIT: 901.416.673-1	Avenida de los Estudiantes (Tumaco)
CONSORCIO ADECUACIONES PCM SANCHEZ		Calle 5 No 20 00 BL 6 apto 504 ciudadela Sorrento Armenia - Quindío.
CONSORCIO CONSTRUCCIONES ALCATORO		Carrera 35 A 37ª 34 oficina 202 Tulia - Valle del Cauca
CONSORCIO VPR FLORIDA 2024		Carrera 1 No. 11-15 piso 2 barrio Villas de Rosario
MLG INGENIERIA SAS	NIT: 900.411.837-6	Calle 51 No. 35-114 Barranquilla - Atlantico
CONSORCIO OBRAS FLORIDABLANCA A&S		Calle 114 A 53-26 de Bogotá DC
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES EN INGENIERÍA SAS	NIT: 830.511.963-1	Calle 6 No. 10-32 Centro Comercial Plaza Mia Floridablanca (Santander).
INGPROCIVILES SAS	NIT: 900.512.685-7	Carrera 68 i No. 35 A – 36 Sur Bogotá D.C.
CONSORCIO TCONSTRUYE		Carrera 7 No. 11-05 Valledupar (Cesar)
UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO FLORIDABLANCA 2025		Anillo Balcón del Tejar No. 36-306 casa 20, Mirador del Cacique, Bucaramanga (Santander)
CONSPROJECT SAS ZOMAC	NIT: 901481892-4	Calle 19 No. 12-91 Valledupar (Cesar)
J.R. INGENIEROS S.A.S.	NIT: 800078717-1	Calle 32 No. 28-15 barrio La Aurora Bucaramanga (Santander)
JEMAD INGENIERÍA S.A.S.	NIT: 901.539.452-9	Carrera 30 No. 18-28 barrio dulce Nombre Sincelejo - Sucre
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE	NIT: 900.562.491-9	Centro Comercial Bolivar Local 1 4-2 Cucuta – Norte Santander.
INVECOR2	NIT: 901.356.463-3	Calle 4 No. 13-62 piso 1 Local2 Plato - Magdalena
CONSORCIO ESPACIO PUBLICO JGV 2024		Carrera 12 No. 34-67 oficina 402 edificio Castellanos Bucaramanga - Santander
CONSORCIO PRO-GC FLORIDABLANCA		Carrera 69 No. 47-50 Torre 6 oficina 902 Bogotá D.C.
SOSDOM S.A.S.	NIT: 829.001.805-4	Carrera 80B No. 30ª 45 int 201 Rionegro – Antioquia
CONSORCIO JUPITER		Calle 36 No. 17-56 oficina 3-3 CC Omnicentro Bucaramanga (Santander)
CONSORCIO FLOR VIAL		Carrera 10 No. 20-19 Bogotá D.C.
CONSORCIO FF PRO 2024		Calle 116 No. 53-60 Bogotá D.C.
CONSORCIO SENDEROS FLORIDABLANCA IJ		Calle 35 No. 36-26 Bucaramanga - Santander
S&M S.A.S.	NIT: 829.000.511-1	Calle 53 No. 5-23 Puerto Nare - Antioquia
R3 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S.	NIT: 829.002.433-2	Calle 47 No. 20-43 barrios Buenos Aires (Barrancabermeja)
DIEGO PAVA INGENIEROS DPI S.A.S.	NIT: 900.671.610-6	Carrera 84 No. 27-10 Medellín – Antioquia
ICSSA S.A.S.	NIT: 901.450.894-6	Calle 36 No. 27-71 Bucaramanga – Santander)
CONSORCIO SANTAMARTA		Calle 3 Norte No. 13-48 segundo piso Armenia - Quindío

<div>Alcaldía Municipal de Floridablanca</div> <div></div>	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	02
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	19-10-2022
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	Código-serie-subserie 700

PROPONENTE	NIT	DIRECCIÓN
2025		
CONSORCIO BUCARICA		Calle 158 No. 23-60 edificio Tayrona II Floridablanca - Santander
CONSORCIO PHESA EPF		Calle 41 No. 9-67 barrio Garcia Rovira Bucaramanga - Santander
SICA S.A.S.	NIT: 900.515.139-0	Transversal 35 No. 92-170 Conjunto Germania Bucaramanga - Santander
CONSORCIO VIAS Y ANDENES A&E 003		Carrera 6 No. 67-47 Bogotá
CONSORCIO ANDENES FLORIDA		Avenida Calle 20 No. 51-40 oficina 506
UNIÓN TEMPORAL SENDEROS PEATONALES		Carrera 6 No. 60-03 Torre 11 Apartamento 402 Bucaramanga - Santander
CONSORCIO MUNIFLO 2024		Carrera 25 A 148 -20 CA 44 Floridablanca - Santander

10- Que, dentro de la evaluación preliminar, el COMITÉ EVALUADOR, requirió a los oferentes, para que subsanaran requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero. Así, dentro del término y oportunidad, algunos oferentes no subsanaron, por lo cual fueron rechazados, con los oferentes que subsanaron, se continuo el proceso de evaluación, conformando el informe final de requisitos jurídicos, técnicos y financieros, todos los documentos fueron debidamente publicados en la plataforma Secop II.

11- Que, dentro del cronograma del proceso, se estableció y desarrollo audiencia de apertura de sobre dos, adjudicación o declaratoria de desierto, para iniciar el día cuatro (4) de marzo de 2025, en la plataforma Secop II. Para la referida audiencia, se presentaron los siguientes interesados, con quienes se desarrolló la diligencia:

1. ANDREA LEIVA NEIRA 1098561064 de Bucaramanga, apoderada CONSORCIO BUCARICA Lote 1.
2. CIVIL ABS CONSTRUCCIONES – Ing. ALEXANDER JAIMES consorcio MUNIFLO 2024 lote 1
3. ESTEFANIA GONZALEZ MANTILLA apoderada UT SENDEROS PEATONALES – Lote 1
4. HENRY MUÑOZ asesor apoderado JEMAD INGENIERIA – Lote 1
5. CONSTROYEC SAS SOMAC lote 1
6. CONSORCIO SENDEROS FLORIABLANCA– Ing. Mauricio López
7. INGPROCIVILES SAS – apoderado José David Grimaldos Lara.
8. JORGE GIL CASTILLO – Re. legal CONSORCIO JUPITER lote 1
9. Juan Manuel Osorio – RL suplente CONSORCIO PCM SANCHEZ lote 1.
10. Juliana cruz – apoderada consorcio VPR FLORIDA 2024, oferente lote 1.
11. LEANDRA PAOLA MONTEALEGRE ROSALES – apoderada DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA lote 1.
12. LICITACIONES SOLITEC – María Fernanda duarte CONSORCIO OBRAS FLORIDABLANCA AYS N:10 lote 1.
13. LICITACIONES TRUMEK – Ing. Civil Santiago Calderón Reyes CONSORCIO SANTA MARTA 2025. LOTE 1
14. OSCAR DARIO GARCIA OTERO- RP UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO FLORIDABLANCA 2025 – lote 1.
15. CONSTRUCCIONES ALCATORO- RL suplente ANDRES AVENDAÑO GIRALDO – Lote 1.
16. CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO JGV 2020
17. R3 CONSTRUCTORES Y CONSOLTORES S.A.S.

Que, en la audiencia, se extendió hasta el día 5 de marzo de 2025, se presentó el informe de evaluación final, se otorgo la oportunidad para presentar observaciones a los oferentes, se dio respuesta a las observaciones, se concedió replica a la respuesta, y se dio respuesta definitiva a las mismas por parte del Comité Evaluador. Se publican los valores de la evaluación, y se suspende hasta tener la TRM del día, para finalizar el proceso de ponderación y evaluación.

Una vez conocida la TRM, por parte de la superintendencia financiera de Colombia, del día 5 de marzo de 2025, en horario oficial y siendo las 17:12:16, el director de investigación, innovación y desarrollo Dr. Francisco Javier Dique Sandoval Certifica una tasa de cambio representativa del mercado COP/USD para el 6 de marzo de 2025, de (\$4.125,63). Se realiza ponderación, y se informa para el lote 1, el orden de elegibilidad, así:

- ICSSA SAS 99,65 puntos.
- ANDENES FLORIDABLANCA 99,44 puntos.
- CONSORCIO OBRAS FLORIDABLANCA 99,05 puntos.
- CONSORCIO SANTA MARTA 98,95 puntos.
- CONSORCIO BUCARICA 98,79 puntos.
- JR INGENIERIA SAS 98,54 puntos.
- DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS 98,31 puntos.
- UT SENDEROS PEATONALES 98,04 puntos.
- Ing DIEGO PAVA DPI 98,03 puntos.

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
		VERSIÓN	02
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	19-10-2022
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	Código-serie- subserie 700

Conocido el orden de calificación y puntaje obtenido por cada oferente, el Comité Evaluador, en consideración a que se cumplieron los requisitos y condiciones mínimas establecidas en el pliego y de acuerdo a la ponderación de la oferta, recomendó al ordenador del gasto, ADJUDICAR el Proceso de Selección adelantado bajo la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-003-2024, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SECTOR BUCARICA, para el lote 1, al proponente en primer orden de elegibilidad, esto es ICSSA SAS NIT. 901450894-6 Representada Legalmente por SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA C.C C. C. 1.098.682.166 de Bucaramanga, Ing. Civil MP 25202-249576 CND COPNIA, dirección Calle 36 No. 27-71 Bucaramanga (Santander), con Mail: sa.sanchez46@hotmail.com y CEL: 317-6678245, quien obtuvo la máxima puntuación 99,65 puntos, cuya oferta económica correspondió a la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$791.547.756), con un término de ejecución de CUATRO (04) Meses, los cuales se contarán a partir de la fecha del Acta de Inicio.

12- Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de concluir con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de adjudicación. Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Selección adelantado bajo la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-003-2024, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SECTOR BUCARICA, para el lote 1, al proponente en primer orden de elegibilidad, esto es ICSSA SAS NIT. 901450894-6 Representada Legalmente por SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA C.C C. C. 1.098.682.166 de Bucaramanga, Ing. Civil MP 25202-249576 CND COPNIA, dirección Calle 36 No. 27-71 Bucaramanga (Santander), con Mail: sa.sanchez46@hotmail.com y CEL: 317-6678245, quien obtuvo la máxima puntuación 99,65 puntos, cuya oferta económica correspondió a la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$791.547.756), con un término de ejecución de CUATRO (04) Meses, los cuales se contarán a partir de la fecha del Acta de Inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: El adjudicatario del presente proceso deberá suscribir el contrato con sujeción a los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones, y la propuesta respectiva la cual forma parte integral del presente acto administrativo, y de no realizar la respectiva celebración se procederá conforme a lo establecido en el numeral 12 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y los términos del Decreto 1082 de 2015.

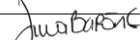
ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en el SECOP II la presente resolución de adjudicación.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Floridablanca (Santander), a los 5 días del mes de marzo de 2025.


ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ab. Darío A Villarreal Dulcey - CPS Secretaria de Infraestructura		05/03/2025
Revisó:	Ab. Sergio A Pitta Rueda - CPS		05/03/2025
Revisó:	Ing. Carlos Urzola – CPS Secretaria de Infraestructura		05/03/2025
Revisó:	Ing. Jessica Barón – CPS Secretaria de Infraestructura		05/03/2025
Revisó:	Arq. Eddie Alexander Ruiz Anaya – CPS Secretaria de Infraestructura		05/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			